

# EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Octubre de 1978

Preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

## I — COLOMBIA

a) Precios externos.

b) Exportación.

## II — VARIOS

a) Brasil - Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.

### I — COLOMBIA

a) Precios externos. Durante este mes los cafés colombianos "MAMS" registraron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1978—Octubre	2.....	177,00
	Octubre 3.....	178,00
	Octubre 4.....	178,00
	Octubre 5.....	178,00
	Octubre 6.....	176,50
	Octubre 10.....	175,50
	Octubre 11.....	175,00
	Octubre 12.....	175,00
	Octubre 13.....	173,50
	Octubre 16.....	173,50
	Octubre 17.....	173,00
	Octubre 18.....	172,50
	Octubre 19.....	171,00
	Octubre 20.....	171,00
	Octubre 23.....	170,50
	Octubre 24.....	170,50
	Octubre 25.....	171,00
	Octubre 26.....	170,50
	Octubre 27.....	171,00
	Octubre 30.....	173,00
	Octubre 31.....	173,00
Promedio del mes	.....	173,67
Promedio del mes anterior	.....	181,38
Diferencia	.....	-7,71 (-4,3%)

b) Exportación.

Cuadro comparativo y participación porcentual

Mes de septiembre

(Sacos de 60 kilogramos)

	1977	%	1978	%	Diferencia
Estados Unidos ..	343.809	56.9	404.833	36.3	61.024
Europa .....	242.685	40.2	569.604	51.0	326.919
Otros .....	17.544	2.9	141.344	12.7	123.800
Total .....	604.038	100.0	1.115.781	100.0	511.743

Acumulado enero-septiembre

	1977	%	1978	%	Diferencia
Estados Unidos ..	1.304.450	33.9	1.871.106	30.8	566.656
Europa .....	2.185.730	56.9	3.814.936	62.8	1.629.206
Otros .....	351.963	9.2	391.519	6.4	39.556
Total .....	3.842.143	100.0	6.077.561	100.0	2.235.418

## II — VARIOS

a) Brasil - Resoluciones del IBC. Durante el mes de octubre, el Instituto Brasileño de Café emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 45, mediante la cual se resuelve:

1º Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble, desde el 2 de octubre de 1978, inclusive, para embarques que se efectúen desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 1978, a los siguientes precios mínimos de registro por libra de peso:

A) Secado por aspersión, US\$ 3.80.

B) Liofilizado, US\$ 4,50.

2º Fijar en US\$ 0,80 por libra, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café soluble para las transacciones que se registren en el IBC en las fechas y para los embarques citados en el artículo 1º.

Resolución 46, por medio de la cual se resuelve:

1º Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde o café descafeinado desde el 9 de octubre de 1978, inclusive, para embarques que se efectúen desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 1978 a precios mínimos de registro de US\$ 1,60 por libra.

2º Fijar en US\$ 80 por saco de 60,5 kilogramos, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café verde o descafeinado, para transacciones que se registren en el IBC desde el 9 de octubre de

1978, para embarques realizados entre esta fecha y el 31 de diciembre de 1978.

La "cuota de contribución" indicada se podrá pagar así:

a) US\$ 70 de acuerdo con el cambio vigente en la fecha.

b) US\$ 10 en un plazo de 48 de horas de la fecha del registro.

**Resolución 47**, que resuelve:

1º Establecer que las exportaciones de café verde observarán la siguiente tabla de clasificación del IBC según los puertos de embarque.

I) Por el puerto de Santos (SP):

Cafés tipo 6 o mejor, libres de sabor "Río Zona".

II) Por el puerto de Río de Janeiro (RJ).

Cafés tipo 6 o mejor, sin considerar la clasificación de sabor.

III) Por los puertos de Paranagua (PR), Salvador (BA) y Recife (PE).

Cafés  $\frac{7}{8}$  y mejores, libres del sabor "Río Zona".

IV) Por el puerto de Victoria (ES).

Cafés  $\frac{7}{8}$  y mejores, incluido el café robusta

variedad "Conilon" sin considerar la clasificación de sabor.

**Resolución 48**, por medio de la cual el Instituto Brasileño del Café resuelve:

1º Fijar en US\$ 85 por saco de 60,5 kilogramos la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café verde o descafeinado, para transacciones que se registren en el IBC desde el 25 de octubre de 1978, inclusive, para embarques efectuados desde esta fecha.

Esta "cuota de contribución" podrá cancelarse así:

A) US\$ 75 de acuerdo con el cambio vigente en la fecha;

B) US\$ 10 en un plazo de 48 horas de la fecha de registro.

**Resolución 49**, mediante la cual se resuelve:

1º Fijar en US\$ 1 por libra, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el Instituto Brasileño del Café desde el 25 de octubre de 1978, inclusive, para embarques que se realicen a partir de esta fecha.

## EL MERCADO INTERNACIONAL DEL ORO

POR GUSTAVO COLMENARES \*

El mercado internacional del oro se logra conocer cuando se pueden precisar los componentes de la oferta disponible y de la demanda.

De la contrastación entre estas fuerzas surge, como variable inmediata, el precio con una gama de determinantes que cobran importancia según el período que se analice.

Cuando se estudia la estructura de la demanda del metal se encuentran dos manifestaciones bien diferenciadas: como materia prima o insumo en la industria y como medio de inversión o atesoramiento. Estos aspectos, realmente interesantes, se clarifican cuando se estudia la composición de la demanda.

Una situación parecida se presenta en la oferta disponible en el mercado. Como consecuencia de las condiciones especiales bajo las cuales se comporta la demanda, los países han acumulado oro con fines de inversión y según evolución en el sistema monetario internacional, estas cantidades podrían cambiar to-

talmente la tendencia del mercado. En efecto, cualquier decisión con respecto a desatesoramiento oficial o aumento de existencias en poder de las autoridades monetarias puede generar cambios importantes en el comportamiento de la oferta.

El precio del metal amarillo como mecanismo regulador del mercado ha jugado un papel importante en los volúmenes transados y, se puede afirmar que debido a su carácter dual, en algunas oportunidades ha sido la variable determinante de lo que ocurre en cualquiera de las dos partes del mercado. Empíricamente se ha establecido esta consecuencia y en lo que atañe particularmente a la demanda, su influencia ha sido definitivamente dominante.

El examen del mercado internacional del oro que se va a efectuar comprende tres grandes aspectos: la oferta del metal, su demanda y el conjunto de variables que determinan el precio.

\* Asistente del gerente general del Banco de la República.